



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



2022-2024
HUIXQUILUCAN
SIGAMOS AVANZANDO

GACETA

ÓRGANO DE DIFUSIÓN

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUIXQUILUCAN

2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”

AÑO 2

GACETA 33

SECCIÓN II

11 DE DICIEMBRE DE 2023

ACUERDOS DE LAS SESIONES DE CABILDO DEL MES DE DICIEMBRE DE 2023.

Dra. Romina Contreras Carrasco
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
(RÚBRICA)

Lic. Jacobo Armando Mac-Swinye Torres
SÍNDICO MUNICIPAL
(RÚBRICA)

Mtro. León González Rojas
SEGUNDO REGIDOR
(RÚBRICA)

Lic. Erick Daniel Rojas Gutiérrez
CUARTO REGIDOR
(RÚBRICA)

C. Rodrigo Martínez Gutiérrez
SEXTO REGIDOR
(RÚBRICA)

Lic. Jaime Santana Gil
OCTAVO REGIDOR
(RÚBRICA)

C. Martha Olivo Camilo
PRIMERA REGIDORA
(RÚBRICA)

C. Elvia María del Carmen Posible Mendoza
TERCERA REGIDORA
(RÚBRICA)

C. Sonia López Pérez
QUINTA REGIDORA
(RÚBRICA)

T.T.S. María de Lourdes Piña Heredia
SÉPTIMA REGIDORA
(RÚBRICA)

Mtra. Ivette Mariana Valdez Sánchez
NOVENA REGIDORA
(RÚBRICA)

Mtra. Teresa Gínez Serrano
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
(RÚBRICA)

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL

C.P. Agustín Olivares Balderas
TESORERO MUNICIPAL

Mtra. Alma Rocío Rojas Pérez
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Lic. Héctor Hugo Salgado Rodríguez
SECRETARIO TÉCNICO MUNICIPAL

C. Crisóforo de Jesús Gutiérrez Nava
DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO
AGROPECUARIO Y FORESTAL

Lic. Amairani Tovar Medina
DIRECTORA GENERAL DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

Arq. Jessica Nabil Castillo Martínez
DIRECTORA GENERAL DE INFRAESTRUCTURA
Y EDIFICACIÓN

Lic. Luis Antonio Alarcón Martínez
DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD
PÚBLICA Y VIALIDAD

Lic. Margarita López Trejo
DIRECTORA GENERAL DE LA MUJER

Mtra. María José Rueda Beirana
DIRECTORA GENERAL DE SERVICIOS CIUDADANOS

Lic. Ma. Guadalupe Rosas Hernández
DIRECTORA GENERAL DEL ORGANISMO PÚBLICO
DESCENTRALIZADO, DENOMINADO SISTEMA MUNICIPAL
PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

Lic. Germán Anaya Viteri
DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
DENOMINADO INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

Lic. Benito García Ávalos
CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL

Lic. Kristian Fernández Galván
DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL

Dra. Maury Palmira Ramírez Montes de Oca
DIRECTORA GENERAL DE MENSAJE E IMAGEN INSTITUCIONAL

Lic. Mario Vázquez Ramos
DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE

Lic. Julio César Zepeda Montoya
DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS Y URBANOS

Lic. Raúl Velázquez González
DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL

Mtro. Gustavo Rodríguez Santos
DIRECTOR GENERAL DE LA AGENCIA MUNICIPAL DE ENERGÍA

C. Carla Santana Cuellar
DIRECTORA GENERAL DE LA JUVENTUD

Mtra. Verónica María Lira Iniesta
DIRECTORA GENERAL DE IDENTIDAD Y TURISMO

Lic. Víctor Manuel Báez Melo
DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO PÚBLICO
DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS
SERVICIOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO DE AGUAS
RESIDUALES DEL MUNICIPIOS DE HUIXQUILUCAN, MÉXICO

Lic. Reina Jazmín Rincón Muciño
DEFENSORA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS





"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

ÍNDICE

I.- Acuerdos de la Segunda Sesión Solemne de Cabildo. -----	2
2.- Acuerdos de la Septuagésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo. -----	6

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

Dra. Romina Contreras Carrasco, Presidenta Municipal Constitucional de Huixquilucan, Estado de México, a todos los habitantes del Municipio hago saber:

Que el H. Ayuntamiento Constitucional de Huixquilucan, Estado de México, periodo 2022-2024, en la Segunda Sesión Solemne de Cabildo, celebrada el 06 de diciembre de 2023, ha tenido a bien aprobar por unanimidad de votos los siguientes:

PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA V/02 SOL.

V. Entrega en medio electrónico y por escrito del Segundo Informe de Gobierno, del estado que guarda la Administración Pública Municipal, por parte de la Dra. Romina Contreras Carrasco, Presidenta Municipal Constitucional de Huixquilucan, Estado de México.

Maestra Teresa Ginez Serrano, Secretaria del Honorable Ayuntamiento, menciona: Para proseguir con el orden del día y el protocolo especial de esta Segunda Sesión Solemne de Cabildo, a continuación la Doctora Romina Contreras Carrasco, Presidenta Municipal Constitucional de Huixquilucan, Estado de México, en términos de los artículos 128 fracción VI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 17, 28 y 48 fracción XV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, hace entrega del Segundo Informe de Gobierno y del Estado que guarda la Administración Pública Municipal, al Honorable Cuerpo Edilicio. (Se entrega informe).

En uso de la palabra, la Maestra Teresa Ginez Serrano, Secretaria del Honorable Ayuntamiento, menciona: Tiene el uso de la palabra la Dra. Romina Contreras Carrasco, Presidenta Municipal Constitucional.

Acto seguido, en uso de la palabra, la Doctora Romina Contreras Carrasco, Presidenta Municipal Constitucional, manifiesta: El día de hoy, hago entrega por escrito y en medio electrónico al Honorable Cuerpo Edilicio del Ayuntamiento Constitucional de Huixquilucan, Estado de México, así mismo para conocimiento y consulta de los ciudadanos de este municipio se hace la publicación en la página web institucional del Municipio del Segundo Informe de Gobierno de Huixquilucan del Periodo Constitucional 2022-2024; memoria de

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.

trabajo que detalla las actividades y obras que juntos, sociedad y gobierno, hemos realizado durante el ejercicio de este segundo año de gestión pública.

PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA V/02 SOL.

VI. Mensaje de la Doctora Romina Contreras Carrasco, Presidenta Municipal Constitucional de Huixquilucan, Estado de México.

En uso de la palabra, la Maestra Teresa Ginez Serrano, Secretaria del Honorable Ayuntamiento, menciona: Para continuar con el orden del día, le cedemos el uso de la palabra a la Doctora Romina Contreras Carrasco, Presidenta Municipal Constitucional de Huixquilucan, Estado de México.

Acto seguido, en uso de la palabra, la Doctora Romina Contreras Carrasco, Presidenta Municipal Constitucional de Huixquilucan, Estado de México, comenta:

Honorable Cabildo del Ayuntamiento Constitucional de Huixquilucan, hago de su conocimiento:

En el transcurso de los dos años comprendidos de esta administración hemos recorrido todo el municipio con el programa Huixquilucan Contigo 24/7 y, desde luego, entregando resultados en las 49 comunidades y 19 fraccionamientos.

Como me comprometí en campaña, ya contamos con el pozo de Hacienda de las Palmas, un Centro de Desarrollo Comunitario en El Guarda, una Estancia Infantil en La Glorieta y el Deportivo de San Jacinto.

Las mascotas en situación de calle ya tienen un Centro de Atención y Protección Animal “Huixquican”, además este año hemos pavimentado más de 105 mil metros cuadrados de calles y avenidas por todo el municipio.

Estamos por concluir el Complejo El Olivo, el Auditorio Municipal en El Plan, y seguimos construyendo el Centro de Especialidades Médicas en Ampliación Palo Solo, el pozo de

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.

Loma del Carmen, la Unidad Médica “San Cristóbal”, así como la Acuática Huixquilucan y la Unidad Deportiva de la Zona Tradicional.

Es así como cada semana arrancamos nuevas obras para mejorar tu calidad de vida.

Este año estrenamos 4 nuevas torres de videovigilancia y la Unidad de Análisis y Contexto para proteger a las mujeres, habilitamos 100 Puntos Violeta y llevamos a cabo más de 7 mil operativos para proteger a tu familia y tus bienes. Esto nos permitió disminuir 17% los delitos de alto impacto en Huixquilucan y seguimos siendo el municipio más seguro del Estado de México.

Más de 75 escuelas han sido rehabilitadas a través del programa Acción por la Educación, a la fecha contamos con 80 parques infantiles y 14 nuevos gimnasios de calistenia por todo el territorio.

Nuestras finanzas continúan siendo sanas y eso permite que la calificación crediticia de Huixquilucan se mantenga al alza con una perspectiva positiva y estable.

En estos 24 meses, hemos cumplido más del 90% de los compromisos de campaña y muy pronto llegaremos a la meta.

En el día de hoy, he cumplido con la entrega por escrito del informe de resultados, como lo establece la ley. Este documento ha sido entregado a los miembros del Honorable Cabildo y estará disponible para su consulta en la página web institucional de Huixquilucan. Además, se están llevando a cabo reuniones informativas sobre los logros de este año 2023, con una participación de más de 8000 huixquiluquenses.

Continuaremos fortaleciendo un gobierno cercano, enfocado en escuchar y atender las necesidades de los ciudadanos. Por este motivo, los invito a acompañarme en el informe que presentaré a las y los huixquiluquenses el día de hoy, a las 12 horas en el Complejo Rosa Mística.

Muchas gracias.

Dado en el Salón de Cabildos del Palacio Municipal de la Cabecera Municipal, Huixquilucan, Estado de México, 06 de diciembre de 2023; Doctora Romina Contreras Carrasco,

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

Presidenta Municipal Constitucional; Licenciado Jacobo Armando Mac-Swiney Torres, Síndico Municipal; Ciudadana Martha Olivo Camilo, Primera Regidora; Maestro León González Rojas, Segundo Regidor; Ciudadana Elvia Maria del Carmen Posible Mendoza, Tercera Regidora; Licenciado Erick Daniel Rojas Gutiérrez, Cuarto Regidor; Ciudadana Sonia López Pérez, Quinta Regidora; Ciudadano Rodrigo Martínez Gutiérrez, Sexto Regidor; Técnica en Trabajo Social María Lourdes Piña Heredia, Séptima Regidora; Licenciado Jaime Santana Gil, Octavo Regidor; Doctora Ivette Mariana Valdez Sánchez, Novena Regidora y la Maestra Teresa Ginez Serrano, Secretaria del Honorable Ayuntamiento.

Por lo tanto, mando se publique, circule, observe y se le dé debido cumplimiento.

DRA. ROMINA CONTRERAS CARRASCO

PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE HUIXQUILUCAN

Rúbrica.

MTRA. TERESA GINEZ SERRANO

SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO

Rúbrica.

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

Dra. Romina Contreras Carrasco, Presidenta Municipal Constitucional de Huixquilucan, Estado de México, a todos los habitantes del Municipio hago saber:

Que el H. Ayuntamiento Constitucional de Huixquilucan, Estado de México, periodo 2022-2024, en la Septuagésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el 11 de diciembre de 2023, ha tenido a bien aprobar por unanimidad de votos los siguientes:

ACUERDO 001/077 ORD.

ÚNICO. - El H. Ayuntamiento Constitucional de Huixquilucan, Estado de México, periodo 2022–2024, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 116, 122 y 125 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 31 fracción XLVII, 88, 110, 111 y 112 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 13 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México; 65 fracción III del Bando Municipal de Huixquilucan, Estado de México 2023; 105 y 106 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Huixquilucan, Estado de México, autoricen, la habilitación de los días y horas inhábiles comprendidos del día 18 al 31 de diciembre de 2023, marcados como segundo periodo vacacional 2023, a efecto de que la Contraloría Interna Municipal lleve a cabo las acciones administrativas necesarias de las obras publicas contratadas; en apoyo a la Dirección General de Infraestructura y Edificación, en los actos administrativos que requieran la intervención del Órgano Interno de Control.
Publíquese en la Gaceta Municipal.

ACUERDO 002/077 ORD.

ÚNICO. - El H. Ayuntamiento Constitucional de Huixquilucan, Estado de México, periodo 2022–2024, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; así como los artículos 112, 113, 116, 122 y 128 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 2, 3, 6, 27, 28, 31 fracciones I y IX, 152 y 164 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y 8 del Reglamento de Cabildo del H. Ayuntamiento de Huixquilucan, aprueben las adiciones y modificaciones

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.

propuestas al Reglamento Orgánico de la Administración Pública de Huixquilucan, Estado de México, documento normativo de la estructura, funcionamiento, atribuciones y responsabilidades de las Unidades Administrativas de la Administración Pública Municipal Centralizada del Municipio de Huixquilucan, Estado de México, y que se presentan en el Anexo correspondiente.

Publíquese en la Gaceta Municipal.

Dra. Romina Contreras Carrasco, Presidenta Municipal Constitucional de Huixquilucan, Estado de México, a todos los habitantes del Municipio hago saber:

Que el H. Ayuntamiento Constitucional de Huixquilucan, Estado de México, periodo 2022-2024, en la Septuagésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el 11 de diciembre de 2023, ha tenido a bien aprobar por unanimidad de votos el siguiente:

PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA V/077 ORD.

VII. Presentación del Informe Mensual por parte de la Secretaria del Ayuntamiento respecto al número y situación de los expedientes turnados a Comisiones Edilicias, correspondiente al mes de noviembre de 2023.

Maestra Teresa Ginez Serrano, Secretaria del Honorable Ayuntamiento, comenta: Informo a los integrantes de este Honorable Cabildo, que, atendiendo a sus instrucciones, esta Secretaría envió oficio número SHA/01278/12/2023 al Licenciado Gregorio Tadeo Nava, Director de Asuntos de Cabildo y Legislativos, que a la letra dice lo siguiente:

Por medio del presente y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 112, 113, 116, 121, 122, 123 y 125 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y 91 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, en el que establece que la Secretaria del Ayuntamiento tiene dentro de otras atribuciones, la de dar cuenta en la primera sesión de cada mes, el número y contenido de los expedientes o puntos de acuerdo de Cabildo, pasados a alguna comisión, señalando los que ya se hayan resuelto y de los que aún se

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.

encuentre pendientes, por lo que me permito solicitarle que, en la próxima sesión de cabildo, se informe al Honorable Cabildo, lo siguiente:

Informe de puntos de acuerdo de cabildo correspondiente al mes de noviembre de 2023.

No.	Comisión Edilicia	Asunto o punto de Acuerdo pasados a Comisión o Concluidos	Sesión y Fecha de Cabildo	Estado actual
1	Revisión y actualización de la Reglamentación Municipal y Perspectiva de Género.	Aprobación del Catálogo de Perfiles de Puestos del Municipio de Huixquilucan, Estado de México	Septuagésima Sexta Sesión Ordinaria de fecha 28 de noviembre de 2023. VIII.- punto del orden del día.	Concluido
2	Revisión y actualización de la Reglamentación Municipal y Perspectiva de Género.	Aprobación del Reglamento Interno para los Expedientes Laborales de los Servidores Públicos del Municipio de Huixquilucan, Estado de México	Septuagésima Sexta Sesión Ordinaria de fecha 28 de noviembre de 2023. VIII.- punto del orden del día.	Concluido
3	Revisión y actualización de la	Aprobación del Catálogo de	Septuagésima Sexta Sesión	Concluido



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

	Reglamentación Municipal y Perspectiva de Género.	Competencias para Describir Cualitativamente las diferentes Habilidades del Personal de la Subdirección de Sistemas	Ordinaria de fecha 28 de noviembre de 2023. VIII.- punto del orden del día.	
4	Revisión y actualización de la Reglamentación Municipal y Perspectiva de Género.	Aprobación del Dictamen de Forma No Procedente del Reglamento Interno de la Dirección de Desarrollo Social del Municipio de Huixquilucan, Estado de México	Septuagésima Sexta Sesión Ordinaria de fecha 28 de noviembre de 2023. X.- punto del orden del día.	Concluido
5	Revisión y actualización de la Reglamentación Municipal y Perspectiva de Género.	Aprobación del Reglamento de Protección a la Biodiversidad y Conservación Ecológica Para el Desarrollo Sustentable del Municipio de Huixquilucan, Estado de México	Septuagésima Sexta Sesión Ordinaria de fecha 28 de noviembre de 2023. X.- punto del orden del día.	Concluido

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.

6	Revisión y actualización de la Reglamentación Municipal y Perspectiva de Género.	Aprobación del Reglamento Interno de Catastro del Municipio de Huixquilucan, Estado de México	Septuagésima Sexta Sesión Ordinaria de fecha 28 de noviembre de 2023. X.- punto del orden del día.	Concluido
7	Revisión y actualización de la Reglamentación Municipal y Perspectiva de Género.	Aprobación de Derogaciones, Adiciones y Reformas a Diversos artículos y fracciones del Reglamento de Panteones del Municipio de Huixquilucan, Estado de México.	Septuagésima Sexta Sesión Ordinaria de fecha 28 de noviembre de 2023. X.- punto del orden del día	Concluido

Puntos de acuerdo de Cabildo pasadas a Comisión edilicia. Concluidos 7.

Puntos de acuerdo de Cabildo pasadas a Comisión edilicia. Pendientes 0.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

Publíquese en la Gaceta Municipal.

Dado en el Salón de Cabildos del Palacio Municipal de la Cabecera Municipal, Huixquilucan, Estado de México, 11 de diciembre de 2023; Doctora Romina Contreras Carrasco,

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

Presidenta Municipal Constitucional; Licenciado Jacobo Armando Mac-Swiney Torres, Síndico Municipal; Ciudadana Martha Olivo Camilo, Primera Regidora; Maestro León González Rojas, Segundo Regidor; Ciudadana Elvia Maria del Carmen Posible Mendoza, Tercera Regidora; Licenciado Erick Daniel Rojas Gutiérrez, Cuarto Regidor; Ciudadano Rodrigo Martínez Gutiérrez, Sexto Regidor; Técnica en Trabajo Social María Lourdes Piña Heredia, Séptima Regidora; Licenciado Jaime Santana Gil, Octavo Regidor; Doctora Ivette Mariana Valdez Sánchez, Novena Regidora y la Maestra Teresa Ginez Serrano, Secretaria del Honorable Ayuntamiento; registrándose la falta injustificada de la Ciudadana Sonia López Pérez, Quinta Regidora.

Por lo tanto, mando se publique, circule, observe y se le dé debido cumplimiento.

DRA. ROMINA CONTRERAS CARRASCO

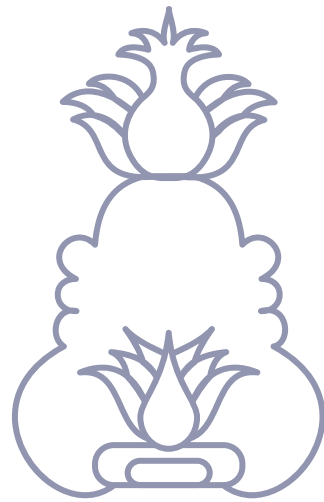
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE HUIXQUILUCAN

Rúbrica.

MTRA. TERESA GINEZ SERRANO

SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO

Rúbrica



2022-2024

MUIXQUILUCAN

SIGAMOS AVANZANDO